

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las diecisiete horas (17h00) del día miércoles veinte y seis (26) del mes de abril del año dos mil diecisiete, en el inmueble situado en la calle Checoeslovaquia E10-195 y Eloy Alfaro, Edificio Cuarzo, segundo piso, oficina cinco, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía MALLVIRTUAL SOLUCIONES S.A.: Patricio José Banderas Morán, por sus propios derechos y como titular de un mil ciento cincuenta y cuatro acciones; Jonathan Moises Berg Bibliowicz, quien es titular de veinte y tres mil doscientas noventa acciones, por intermedio del señor Moris Gutt Zapater, conforme consta de Carta Poder extendida para el efecto; el señor Moris Gutt Zapater, por sus propios derechos y como titular de cinco mil novecientos ochenta acciones; Patricio Sebastián DelSalto Lorza, por sus propios derechos, como titular de veinte y tres mil doscientas noventa y seis acciones; y, el señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, por sus propios derechos y como titular de seis mil ochenta acciones. Todas las acciones en las que se divide el capital social de la compañía son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social vigente, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld; y, actúa como secretario de la junta, el Gerente General de la compañía, señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza.

El presidente dispone que por secretaría se constate la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal y debidamente representado en el caso del accionista Jonathan Berg Bibliowicz, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado. La calidad de accionistas de los presentes, se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El secretario manifiesta que ha recibido la Carta Poder extendida por el accionista Jonathan Berg Bibliowicz a favor del señor Moris Gutt Zapater, documento que acredita la asistencia y representación que ejerce en la presente junta. El presidente dispone que dicha Carta Poder se incorpore como parte integrante del expediente de la presente junta.

El señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 4.- Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico del año 2015 y del ejercicio económico del año 2016, mediante compensación con cuentas por pagar a accionistas.
- 5.- Designación de Comisario de la compañía.

Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, también por

unanimidad deciden conocer y resolver sobre todos los puntos que han sido propuestos por el presidente.

El presidente dispone se pase a tratar acerca de todos los asuntos materia del orden del día aprobado en forma unánime.

Toma la palabra el Gerente General, señor Sebastián DelSalto Lorza, quien manifiesta que su informe, el informe del Comisario Principal, los Estados Financieros, el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, con más de quince días de anticipación a la fecha de celebración de esta junta.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del documento antes mencionado.

Toma la palabra el Gerente General, señor Sebastián DelSalto Lorza, quien explica el contenido de su informe, destacando que en el ejercicio económico en análisis la compañía realizó varios gastos importantes para desarrollar las plataformas que constituyen el elemento indispensable para cumplir su giro de negocios, por lo que, se produjo una pérdida de US \$ 16.494,58.

El accionista Moris Gutt Zapater propone que el informe del Gerente General sea aprobado. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia que los accionistas administradores, señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza y señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, no intervinieron en la aprobación antes mencionada; y que, los demás accionistas votaron por la aprobación del informe referido.

2.- Conocimiento y resolución acerca del informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto del informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del documento antes mencionado.

Toma la palabra el señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza, quien manifiesta que el informe del Comisario Principal expresa una opinión favorable respecto de los estados financieros de la compañía y del cumplimiento por parte de la administración.

El accionista Patricio Banderas Morán propone que el informe del Comisario Principal sea aprobado. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia que los

accionistas administradores, señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza y señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, no intervinieron en la aprobación antes mencionada; y que, los demás accionistas votaron por la aprobación del informe referido.

3.- Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El presidente manifiesta que los Estados Financieros de la compañía y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año dos mil dieciséis han sido entregados con anterioridad a los accionistas, por lo que, solicita que si algún accionista tiene inquietudes o cualquier pronunciamiento respecto de los mismos, lo manifieste en la presente sesión.

El Gerente General toma la palabra y explica el contenido de los documentos antes mencionados, señalando que por las razones antes expuestas en el primer punto del orden del día, el ejercicio económico del año 2016 refleja una pérdida de US \$ 16.494,58.

El accionista Moris Gutt Zapater propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sean aprobados. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia que los accionistas administradores, señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza y señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, no intervinieron en la aprobación antes mencionada; y que, los demás accionistas votaron por la aprobación de los estados financieros.

4.- Conocer y resolver sobre la absorción de las pérdidas del ejercicio económico del año 2015 y del ejercicio económico del año 2016, mediante compensación con cuentas por pagar a accionistas: El señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza, Gerente General de la compañía, manifiesta que conforme al estado de resultados aprobado en esta junta, el ejercicio económico del año dos mil dieciséis arrojó una pérdida por US \$ 16.494,58. Recuerda que el ejercicio económico del año dos mil quince registró una pérdida por US \$ 12.351,25, por lo que, existe una pérdida acumulada de US \$ 28.845,83. Señala que las pérdidas acumuladas no superan el cincuenta por ciento del capital de la compañía, por lo que la compañía no está incurso en causal de disolución.

Señala que, sin embargo, es importante que la junta general de accionistas resuelva el tratamiento que debe darse a las pérdidas acumuladas de la compañía, por lo que, propone que se apruebe que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año dos mil quince y la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, se absorba mediante compensación con una suma equivalente de las cuentas por pagar a accionistas.

El señor Moris Gutt, a nombre y en representación del señor Jonathan Berg, propone que la totalidad de las pérdidas de los años 2015 y 2016 se absorban mediante compensación con una suma equivalente de la cuenta por pagar que existe a favor del accionista Jonathan Berg.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

No existe otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año dos mil quince, esto es, la suma de US \$ 12.351,25 y la totalidad de la pérdida del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, esto es, la suma de US \$ 16.494,58 se absorban mediante compensación con una suma equivalente de la cuenta por pagar a accionistas que registra la compañía, respecto del señor Jonathan Berg Bibliowicz, en virtud de lo cual las pérdidas de la compañía se eliminan.

5.- Designación de Comisario de la compañía: Toma la palabra el señor Juan Sebastián Latorre Sommerfeld, quien manifiesta que a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la ley y el estatuto social actualmente vigente de la compañía, es necesario designar un Comisario de la compañía.

Para el efecto, propone que se designe al señor Carlos Xavier Chávez Castrillón como Comisario de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve designar como Comisario de la compañía, al señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, para el período de un año.

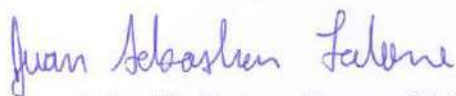
No existen más asuntos que tratar por lo que el presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, conforme al mandato legal pertinente, proceden a suscribirla.

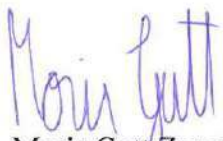
Siendo las 17:30 se levanta la sesión.



Juan Sebastián Latorre Sommerfeld
PRESIDENTE
ACCIONISTA



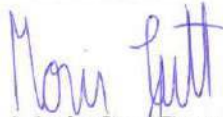
Patricio Sebastián DelSalto Lorza
SECRETARIO
ACCIONISTA



Moris Gutt Zapater
ACCIONISTA



Patricio José Banderas Morán
ACCIONISTA



Moris Gutt Zapater
EN REPRESENTACIÓN DEL ACCIONISTA
JONATHAN MOISES BERG BIBLIOWICZ

